La ciudadanía en general no es consciente de la magnitud del problema de los accidentes de tránsito, ni tampoco es posible cuantificar las personas que como resultado de un accidente de tránsito quedan en condición de discapacidad de por vida pues la estadística solo da cuenta de lesionados

No se valora adecuadamente el sufrimiento que provoca una persona fallecida en su entorno cercano pese a que existen estudios según los cuales, en promedio, por cada persona fallecida, un grupo muy grande sufre dolor (familiares, amigos, compañeros de trabajo, etc

Un buen conocimiento sobre todos los aspectos que componen la seguridad vial incluido los elementos del vehículo le ayudará a conducir más seguro.

El alistamiento diario de cada vehículo, dentro del período comprendido entre el último despacho del día y el primero del día siguiente, donde se debe verificar como mínimo los siguientes aspectos

Fugas del motor, tensión correas, tapas, niveles de aceite de motor, transmisión, dirección, frenos, nivel agua limpiabrisas, aditivos de radiador, filtros húmedos y secos.

Además, el alistamiento diario de cada vehículo, incluye verificar:

Baterías, niveles de electrólito, ajustes de bordes y sulfatación.

Llantas, desgaste, presión de aire.

Equipo de prevención y seguridad.

Botiquín.

Controlar y disminuir los factores de riesgo que pueden generar accidentes en la operación de vehículos, así mismo incentivar el conocimiento y el respeto de las normas vigentes en el Código nacional de Tránsito.

Accidente de tránsito

Evento generalmente involuntario, generado al menos por un vehículo en movimiento, que causa daños a personas y bienes involucrados en él e igualmente afecta la normal circulación de los vehículos que se movilizan por la vía o vías comprendidas en el lugar o dentro de la zona de influencia del hecho.

Alcoholemia. Cantidad de alcohol que tiene una persona en determinado momento en su sangre.

Bicicleta. Vehículo no motorizado de dos o más ruedas en línea, el cual se desplaza por el esfuerzo de su conductor accionando por medio de pedales.

Calzada. Zona de la vía destinada a la circulación de vehículos.

Centro de diagnóstico automotor. Ente estatal o privado destinado al examen técnico-mecánico de vehículos automotores y a la revisión del control ecológico conforme a las normas ambientales.

Comparendo. Orden formal de notificación para que el presunto contraventor o 41P implicado se presente ante la autoridad de tránsito por la comisión de una infracción

Conductor. Es la persona habilitada y capacitada técnica y teóricamente para operar un vehículo.

Motocicleta. Vehículo automotor de dos ruedas en línea, con capacidad para el conductor y un acompañante.

Pasajero. Persona distinta del conductor que se transporta en un vehículo público.

Peatón. Persona que transita a pie o por una vía.

Rebasamiento. Maniobra mediante la cual un vehículo sobrepasa a otro que lo antecedía en el mismo carril de una calzada.

Tránsito. Es la movilización de personas, animales o vehículos por una vía pública o privada abierta al público.

Transporte. Es el traslado de personas, animales o cosas de un punto a otro a través de un medio físico

Vehículo. Todo aparato montado sobre ruedas que permite el transporte de personas, animales o cosas de un punto a otro por vía terrestre pública o privada abierta al público.

Vía: Zona de uso público o privado, abierta al público, destinada al tránsito de vehículos, personas y animales.

Vehículo de cero emisiones.

Vehículo automotor impulsado por cualquier tecnología de motorización que en virtud de la generación de energía para propulsión, no emite emisiones contaminantes al aire ni gases de efecto invernadero.

Zona de Parquímetro.

Zonas debidamente demarcadas y señalizadas, destinadas para el estacionamiento de vehículos en las vías públicas, previo pago de una tasa de uso a la administración distrital o municipal.

Estación de carga lenta.

Equipo que provee energía para la carga lenta de baterías de vehículos eléctricos y que tiene una potencia de salida entre 7 kilovatios y 49 kilovatios.

Estación de carga rápida.

Sistema que provee energía para la carga rápida de las baterías de vehículos eléctricos y que cuenta con una potencia de salida superior a 50 kilovatios.

Vehículo eléctrico.

Un vehículo impulsado exclusivamente por uno o más motores eléctricos, que obtienen corriente de un sistema de almacenamiento de energía recargable, como baterías, u otros dispositivos portátiles de almacenamiento de energía eléctrica, incluyendo celdas de combustible de hidrógeno o que obtienen la corriente a través de catenarias. Estos vehículos no cuentan con motores de combustión interna o sistemas de generación eléctrica a bordo como medio para suministrar energía eléctrica.

Movilidad Sostenible: Se entenderá por movilidad sostenible aquella que es capaz de satisfacer las necesidades de la sociedad de moverse libremente, acceder, comunicarse, comercializar o establecer relaciones sin sacrificar otros valores humanos ecológicos básicos actuales o futuros.

Es decir, debe incluir principios básicos de eficiencia, seguridad, equidad, bienestar, calidad de vida, competitividad y salud.

HISTORIA SEGURIDAD VIAL

En 1924 Mercedes empezó a montar frenos en todas las ruedas de sus automóviles.

En 1941 BMW tuvo en cuenta a los acompañantes del conductor y diseño un habitáculo para protegerlos.

En 1949 El primer crash test dummy fue inventado por Samuel W. Alderson en 1949, las pruebas de choque frontales se iniciaron en 1995 y en 2003 se iniciaron las pruebas de impacto.

En 1959 Fue el ingeniero de Volvo Nils Bohlin quien inventó y patentó el cinturón de tres puntos.

En 1971 Bosch desarrolló el primer sistema ABS y siete años más tarde comenzó su comercialización.

En 1981 Este sistema fue patentado por la firma mercedes benz, después de cinco años de desarrollo y pruebas del nuevo sistema.

En 1990 La década de los 90 fue un tiempo de asentamiento: España hizo obligatorio los Sistemas de retención Infantil, el ABS aparecía en todos los turismos de Mercedes, y nació el control de estabilidad.

En 1996 El simpático y gorducho Michelín también puso su granito de arena y se creó el Neumático antipinchazo.

Y Llegamos al Siglo XXI En la Nueva era se implanta el control de velocidad y el ABS es obligatorio en todos los automóviles de la UE. Por su parte, los coches ecológicos demuestran gran cuidado en los sistemas de seguridad.

Manejo defensivo.

Es la forma correcta de conducir un vehículo respetando las normas de tránsito y transporte.

Sus elementos son.

Conocimiento, atención, prevención, decisión, habilidad.

Conocimiento.

Es necesario estar bien informado y conocer las señales y normas de tránsito, así como los peligros que pueden ocurrir y la manera de protegerse contra ellos.

Sus elementos son.

Factor humano, factor vehículo, factor ambiental.

Siempre los actores viales deben estar constantemente alerta para anticipar cualquier situación inesperada en la vía

Los actores de la vial son:

Ciclista

Peatón o pasajero

Motociclista

Conductor

Es la habilidad de anticipar y estar atento a cualquier eventualidad

Para prevenir accidentes de tránsito al momento de conducir tenga en cuenta.

Usar el cinturón de seguridad. Detener el vehículo si van a usar el teléfono celular. Mantener una distancia de seguridad. Evitar conducir muy cansados. Tener el kit de emergencias completo.

Siempre los actores viales deben estar constantemente alerta para anticipar cualquier situación inesperada en la vía.

Distracciones. Giros incorrectos. Malos incorporaciones. Adelantar indebidamente.

Se entiende como el saber manipular los controles de un vehículo y ejecutar perfectamente las maniobras básicas de conducción como dar la vuelta, estacionarse, cambios de velocidad y rebasar.

El Conductor debe tener:

CONCENTRACIÓN, PACIENCIA, RESPETO, RESPONSABILIDAD

Riesgos delanteros.

Son todo aquellos a los que están expuestas las personas, peatones o conductores, al transitar por una vía, pudiendo estos riesgos desencadenar un accidente.

CORTA DISTANCIA

MEDIA DISTANCIA

LARGA DISTANCIA

Riesgos laterales.

Uno de los posibles riesgos laterales que nos pueden presentar al conducir un vehículo es el denominado efecto cortina.

Como evitar los puntos ciegos.

Estar atentos a los obstáculos delanteros como los adelantamientos de otros vehículos.

Si se encuentra en una motocicleta no conducir en los laterales de los vehículos.

Visualice sus laterales antes de realizar una maniobra ya sea de adelantamiento o de giro.

Riesgos traseros.

Siempre los actores viales deben estar constantemente alerta para anticipar cualquier situación inesperada en la vía, recuerde:

Inspeccionar con frecuencia las luces de los frenos.

Usar los espejos retrovisores al doblar, parar o cambiar de carril.

No conducir en exceso de velocidad.

Riesgos en intersecciones

Debido a que se presentan peatones, vehículos y diferentes actores sobre los cuales no se establece una prioridad que determine cuál es el que lleva la vía

Glorieta.

Bifurcación.

intersección tipo t.

paso a nivel.

cruce perpendicular.

QUÉ SON LAS SEÑALES DE TRÁNSITO.

Son aquellos carteles que se encuentran en cantidades por calles, rutas y caminos, entre otros y que tienen la finalidad de ordenar el tránsito vehicular, la circulación de peatones, de motociclistas y de ciclistas, entre otros.

ARTÍCULO 109 DE LA OBLIGATORIEDAD.

Todos los usuarios de la vía están obligados a obedecer las señales de tránsito:

Señales reglamentarias, señales preventivas, señales informativas, señales transitorias y señales de tránsito horizontales. Además sus indicaciones deberán acatarse.

ARTÍCULO 114. DE LOS PERMISOS.

Las señales y otros elementos reguladores o indicadores de tráfico en las ciudades no podrán ser dañados, retirados o modificados por los particulares , Tiene una multa de 3 s**alarios** mínimos mensual legal vigente.

ARTÍCULO 116. SEÑALES CORPORALES DE LOS AGENTES DE TRÁNSITO.

La espalda o el frente indican que está cerrada la circulación y el conductor deberá detenerse. Los flancos indican que la vía esta libre.

Señalización horizontal o demarcaciones.

Corresponde a la aplicación de marcas viales, conformadas por líneas, flechas, símbolos y letras que se pintan sobre el pavimento, bordillos o sardineles y estructuras de las vías de circulación o adyacentes a ellas, así como los objetos que se colocan sobre la superficie de rodadura, con el fin de regular, canalizar el tránsito o indicar la presencia de obstáculos.

El color amarillo se usa para indicar a los conductores.

La separación entre flujos que van en sentido opuesto en vías de una sola calzada de dos sentidos.

El costado izquierdo en la dirección de flujo de calzadas con un sentido de circulación en vías de dos o más calzadas con separador y rampas de enlaces.

El color blanco se usa para indicar a los conductores.

La separación de flujos que van en la misma dirección.

El costado derecho del pavimento en la dirección de flujo en vías de doble sentido de circulación.

El costado derecho e izquierdo del pavimento en la dirección del flujo en vías en un mismo sentido de circulación.

El color rojo se usa para indicar a los conductores.

El acceso a una rampa de emergencia.

Carriles a los cuales no debe ingresarse desde la dirección en la cual son visibles.

En sardineles para indicar una prohibición de estacionamiento.

El Color Azul Se usa para demarcar las líneas de borde de pavimento en las aproximaciones y frente a hospitales, clínicas y centros de atención médica.

Líneas amarilla y negro.

Obstáculo vertical.

Reducción de velocidad.

Líneas amarillas, negro y manco.

Obstáculo horizontal.

Reducción de velocidad.

Clasificación de las líneas longitudinales.

Atendiendo al elemento de la vía que identifican, las líneas longitudinales se clasifican en.

Líneas de borde de pavimento.

Líneas que separan carriles.

Líneas centrales que separan flujos opuestos.

LÍNEAS CENTRALES SEGMENTADAS SEPARANDO FLUJOS OPUESTOS.

Separación de via doble sentido con restricción de adelantamiento con un sentido común patrón de demarcaciones segmentadas en la via -p y una separación normal entre tachas -p

LÍNEAS CENTRALES CONTINUAS QUE SEPARAN FLUJOS OPUESTOS

Separación de vía doble sentido y 2 carriles sin restricción de adelantamiento con un patrón de demarcaciones segmentadas en la vía -p y una separación normal entre tachas -p

LÍNEAS CENTRALES CONTINUAS QUE SEPARAN FLUJOS OPUESTOS

Separación de vía doble sentido con restricción de adelantamiento en ambos sentidos y una separación de tachas -p

LÍNEAS CENTRALES CONTINUAS QUE SEPARAN FLUJOS OPUESTOS.

Separación de vía doble sentido con restricción de adelantamiento en ambos sentidos con una separación de tachas -p

LÍNEAS DE CARRILES SEGMENTADAS.

Separación entre carriles del mismo sentido con un patrón de demarcaciones segmentadas en la vía -p, una separación normal entre tachas -p

LÍNEAS DE CARRIL CONTINUAS.

Separación entre carriles del mismo sentido con restricción de cruzar con una separación normal entre tachas -p

LÍNEAS DE CARRIL CONTINUAS.

Separación entre carriles del mismo sentido con restricción de cruzar con una separación normal entre tachas -p

DEMARCACIÓN DE CONTINUIDAD DE CARRILES EN INTERSECCIONES.

Existen vías urbanas que en ciertas intersecciones presentan situaciones complejas, como desalineamientos entre la entrada y salida del cruce. En estos casos se pueden extender las líneas de carriles de la vía, atravesando la intersección, con líneas segmentadas, lo que permite guiar apropiadamente al usuario, facilitando un flujo más ordenado y seguro.

LÍNEAS SEGMENTADAS DE BORDE DE CALZADA.

Las líneas segmentadas de borde de calzada se emplean para limitar el ancho disponible de calzada en accesos a intersecciones con boca muy ancha, para delimitar ensanchamientos de calzada destinados al estacionamiento o detención de vehículos, o para delimitar carriles de desaceleración de salida o aceleración de entradas en enlaces de autopistas y carreteras.

TRANSICIONES POR REDUCCIÓN DE CARRILES.

Cuando el ancho de la calzada se reduce, disminuyendo el número de carriles disponibles, se debe demarcar una zona de transición con 1 líneas de eje y de borde de calzada convergentes que indiquen al conductor dicha reducción.

Clasificación de las líneas transversales.

Atendiendo a la función que cumplen, las 1 líneas transversales se clasifican en.

Líneas de detención.

Línea de seda el paso.

Líneas de cruce.

Cruce controlado por señal pare.

Cuando una intersección es controlada por una condición PARE, la línea de detención deben de marcarse siempre que se instale la señal vertical SR-01 PARE, complementado con la palabra PARE siempre que sea posible, excepto cuando la capa de rodadura de la vía sea en tierra o afirmado.

Cruce controlado por señal ceda el paso.

Cuando una intersección es controlada por una condición CEDA EL PASO, la línea y el símbolo CEDA EL PASO deben de marcarse siempre que se instale la señal vertical SR-02. CEDA EL PASO, excepto en superficies de rodadura en tierra o afirmado.

Cruce regulado por semáforo.

La demarcación transversal de un cruce regulado por semáforo está compuesta por una Línea de Detención Continua y las líneas que delimitan la senda para el cruce peatonal.

Cruce con restricción de bloqueo.

Esta demarcación tiene por objeto notificar a los conductores la prohibición de obstruir una intersección por cualquier razón, impidiendo u obstruyendo la circulación transversal.

Las demarcaciones transversales de los cruces o pasos peatonales se emplean para indicar el lugar y la trayectoria que deben seguir los peatones al atravesar una calzada y definir el área donde un conductor podría anticipar la presencia de un peatón, ciclista, persona en silla de ruedas, o similar. Estas marcas son de color blanco, y pueden ser de uno de los siguientes cinco tipos que se describen en más detalle a continuación:

DISTANCIADORES.

Corresponde a un símbolo empleado para indicar al conductor la distancia mínima que debe mantener al vehículo que lo antecede, con la finalidad de disponer del tiempo suficiente para reaccionar en caso de frenadas o disminuciones de velocidad sorpresivas de éste.

Esta distancia de seguridad corresponde a la comprendida entre dos distanciadores.

SEÑALES REGLAMENTARIAS.

Tienen por finalidad notificar a los usuarios de las vías las prioridades en el uso de las mismas, así Lomo las prohibiciones, restricciones, obligaciones y autorizaciones existentes.

SEÑALES PREVENTIVAS.

Su propósito es advertir a los usuarios sobre la existencia y naturaleza de riesgos y/o situaciones imprevistas presentes en la vía o en sus zonas adyacentes, ya sea en forma permanente o temporal.

SEÑALES INFORMATIVAS.

Tienen como propósito guiar a los usuarios y entregarles la información necesaria para que puedan llegar a sus destinos de la forma más segura, simple y directa posible. También informan acerca de distancias a ciudades y localidades, kilometraje de rutas, nombres de calles, lugares de interés turístico, servicios al usuario, entre otros.

SEÑALES TRANSITORIAS.

Modifican transitoriamente el régimen normal de utilización de la vía. Pueden ser estáticas o dinámicas, indicando mensajes reglamentarios, preventivos o informativos. Ambas se caracterizan por entregar mensajes que tienen aplicación acotada en el tiempo, siendo las segundas también denominadas señales de mensaje variable capaces de entregarlo en tiempo real.

CLASE 1: RIESGO MINIMO

Actividades financiera y trabajo de oficina.

CLASE 2: RIESGO BAJO

Tapetes, tejidos y confecciones.

CLASE 3: RIESGO MEDIO

Fabricación de agujas, alcoholes, alimentos y cueros.

CLASE 4: RIESGO ALTO

Fabricación de aceites, vidrio, tránsporte y galvanizado.

CLASE 5: RIESGO MAXIMO

Areneras, manejo de explosivos, explotación minera.

Rendimiento en el trabajo y la producción laboral.

Comunicación, técnica y capacitación en manejo de conflictos.

Contempla todos los factores presentes en objetos, máquinas, equipos, herramientas, que puedan ocasionar accidentes laborales por falta de mantenimiento preventivo y/o correctivo.

Realizar mantenimiento y verificar estado del motor • Hacer uso de los elementos de protección personal.

Son todos aquellos peligros a los que estamos expuestos en el diario vivir, siendo un riesgo latente para el ser humano.

Estado de los equipos y medios de detención.

Comunicación, rastreo y vigilancia.

Capacitaciones procedimientos antes y después de un robo en aviso y reclamación a las aseguradoras.

Dotar el vehículo de escaleras y barandas.

No utilizar cuerdas deterioradas y verificar los sistemas de contención de derrames.

Capacitación en tareas de alto riesgo y permisos de trabajo seguro.

LESIONES MÁS FRECUENTES

TENDINITIS. La tendinitis puede ser causada por una lesión repentina, se origina en la repetición de un movimiento.

SINDROME DEL TUNEL CARPIANO. Es causado por escribir en una computadora, utilizar el ratón o repetir movimientos al trabajar.

GANGLION. Protuberancia benigna en los tendones o articulaciones de la muñeca y las manos.

HERNIA. Es un desplazamiento o salida total de una visera u otra parte blanda al intentar levantar un elemento pesado

TIPOS DE FACTORES DE RIESGO ERGONÓMICOS.

POSTURAS FORZADAS.

Posiciones que adopta un trabajador cuando realiza las tareas del puesto, donde una o varias regiones anatómicas dejan de estar en posición natural para pasar a una posición que genera hiperlaxitud.

MOVIMIENTOS REPETITIVOS.

Se considera trabajo repetitivo a cualquier movimiento que se repite en ciclos inferiores a 30 segundos o cuando más del 50% del ciclo se emplea para efectuar el mismo movimiento.

TIPOS DE FACTORES DE RIESGO ERGONÓMICOS.

APLICACIÓN DE FUERZA.

MANIPULACIÓN MANUAL.

Existe aplicación de fuerzas si durante la Levantamiento y transporte de cargas jornada de trabajo hay presencia de superiores a 3 Kg, sin y con tareas que requieran uso de mandos en desplazamiento mayor a 1 metro los que hay que empujar o tirar de ellos.

Son todos aquellos elementos y sustancias que al entrar en contacto con el organismo, sea por inhalación, absorción o ingestión, puede provocar intoxicación, quemaduras o lesiones sistemáticas, las cuales por:

Hoja de seguridad.

Conocimientos de posibles daños ambientales.

Equipo de prevención y capacitación.

Procedimiento de cargue y descargue de sustancias peligrosas.

CAUSAS DE RIESGO DE TRÁNSITO

Exceso de velocidad.

Mal estado del vehículo.

Consumir alcohol antes de conducir.

Condiciones climáticas adversas (lluvia, niebla, fuertes vientos)

Sueño o fatiga.

Utilizar el celular durante la conducción.

PELIGROS Y CONSECUENCIAS.

CHOQUES.

Heridas.

Fracturas.

Contusiones.

VOLCAMIENTO.

Muertes.

¿POR QUÉ HAY CHOQUES?

El accidente es una acción involuntaria que causa daños o una cadena de errores que pueden evitarse.

87%

FACTOR HUMANO FACTOR VEHICULO.

8%

FACTOR VEHICULO.

5%

FACTOR MEDIO AMBIENTAL.

Invasión de carril.

No utilizar el cinturón de seguridad.

No portar la licencia.

No percatarse de las señales de tránsito.

No portar el casco.

Giros indebidos.

Un accidente de tránsito es un evento que podría generar un descontrol natural en las emociones de las personas.

Durante un accidente de tránsito.

Llame a las autoridades de tránsito.

Observe muy bien y saque fotografías.

Durante un accidente de tránsito

Ubique una cámara de seguridad

Toma notas y datos de identificación de testigo

CONDUCTOR ANTE EL PRIMER RESPONDIENTE

Evacuación de lesionados.

Valoración de condiciones de seguridad

Protección de los elementos materiales probatorios.

Ubicación e identificación de las personas partícipes.